



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de

Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 3 de febrero ppdo., la Resolución N° 2204/00 – de fecha 12 de diciembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora Mariela Judith Tenenbaum que renunció, se contrate al doctor Eduardo Javier REZSES (D.N.I. N° 23.829.102) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la mencionada cámara –Sala II-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 198/200 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION